



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NÚMERO IA-79-115-920032984-N-1-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS METAS 11.MT MF-1, 12.MT MF-2, 13.MT MF-3, 15.MT MUCPAZ-MF-1, 16.MT MUCPAZ-MF-2, 19.MT MUCPAZ-MF-3 EN EL MARCO DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM 2023).

En Santa Lucía del Camino, Oaxaca, siendo las doce horas del día **cuatro** de **agosto** del año **dos mil veintitrés**, en la sala de juntas de las instalaciones que ocupa la Secretaría de las Mujeres, ubicada en la calle Siracusa, número 101, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244; con fundamento en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis y 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 39 fracción III inciso b), 45, 46 del Reglamento de la Ley antes citada, así como en el apartado III, numeral 2 de la Convocatoria a este concurso, referente a la Junta de aclaraciones, se encuentran presentes por el Área Convocante el **C. Ángel Eustasio Licona Bermúdez**, Jefe de la Unidad Administrativa; por parte del Área Técnica la **C. Dalia Ortiz Frías**, Directora de Promoción de Derechos e Igualdad; ambos de la Secretaría de las Mujeres y la **Lcda. Yazenqui Hernández Baizabal**, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

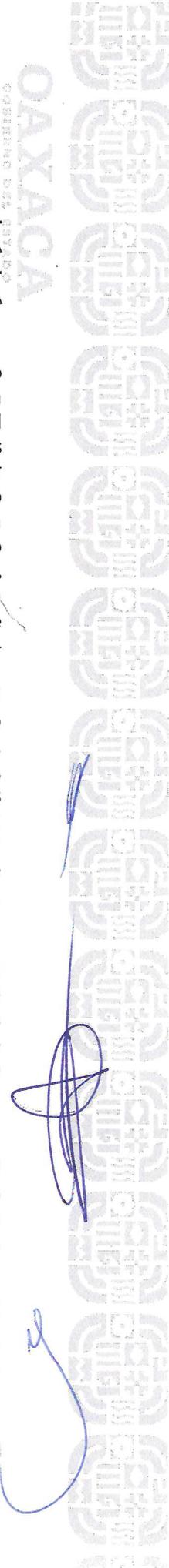
En uso de la voz, el **C. Ángel Eustasio Licona Bermúdez**, Jefe de la Unidad Administrativa, da la bienvenida a las asistentes a este acto, en el mismo sentido manifiesta que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley antes citada, así como, lo señalado en el apartado III del numeral 2 de la Convocatoria del presente concurso, solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones de la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, por sí o en representación de un tercero, cuyas preguntas se hayan recibido en las Instalaciones de esta Secretaría, con 24 horas de anticipación a este acto y las mismas cumplan con los requisitos establecidos por el artículo 45 del Reglamento de la Ley antes mencionada. -----

Acto seguido, se inicia la Junta de aclaraciones que es asistida de manera presencial en el lugar antes mencionado, por la **C. Dalia Ortiz Frías**, Directora de Promoción de Derechos e Igualdad, en calidad de Área Técnica, a quien corresponde solventar las preguntas de carácter técnico; y el Jefe de la Unidad Administrativa, en carácter de representante del Área Convocante, a quien corresponde solventar las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

I. DESARROLLO -----

Quien preside el acto, el **C. Ángel Eustasio Licona Bermúdez**, Jefe de la Unidad Administrativa hace uso de la voz señalando que **no se recibió solicitud de aclaración** a la Convocatoria por parte de los licitantes invitados en el plazo y la forma estipulada en la Convocatoria del presente concurso. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestará su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador. -----





II. CIERRE DEL ACTA -----

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia simple de la presente acta a los asistentes a este evento; asimismo, en términos del artículo 37 Bis de la Ley en comento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <http://compranet.hacienda.gob.mx>, para efectos de su notificación. -----

En este acto se reitera a los asistentes que, el acto de Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará acabo el día **siete de agosto del presente año** a las **12:00 horas**, en la forma y términos establecidos en el apartado III, numeral 3, de la Convocatoria al presente procedimiento, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador o servidor público ajeno al acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento antes mencionado. -----

No existiendo otro hecho más que hacer constar, se da por concluida la presente Junta de aclaraciones, siendo las **doce horas con veintiocho minutos** del día de su inicio, firmando al calce y rubricando al margen como constancia y ratificación de la presente acta, los que en ella intervinieron.-----

POR LA CONVOCANTE	
Nombre	Firma
C. Ángel Eustasio Licona Bermúdez Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de las Mujeres.	

POR EL ÁREA TÉCNICA	
Nombre	Firma
C. Dalía Ortiz Frías Directora de Promoción de Derechos e Igualdad de la Secretaría de las Mujeres	

POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	
Nombre	Firma
Lcda. Yazenqui Hernández Baizabal. Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	